



INFORME MARZO 2026

DE : Carolina Huerta Muñoz
Arquitecta
Dirección de Obras Municipales

A : Francisco Vargas Castillo
Director de Obras Municipales

Mat :

- Evaluación de expedientes.
- Revisión de antecedentes y planimetría.
- Evaluación de antecedentes para regularización de viviendas.
- Verificación en terreno del cumplimiento normativo de edificaciones. Recopilación de antecedentes y elaboración de listado con permisos.
- Todas las labores encomendadas por el Director de Obras Municipales.

Padre Hurtado, Marzo de 2026

El presente informe tiene por objeto dar cuenta del cumplimiento de las funciones encomendadas en el marco del desempeño profesional en la Dirección de Obras Municipales, conforme a lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General y demás normativa aplicable.

Las labores desarrolladas se enmarcan en:

- Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC).
- Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC).
- Instrumento de Planificación Territorial vigente (PRC - PRMS).
- Ordenanza local y disposiciones internas de la Dirección de Obras Municipales.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE FUNCIONES DESARROLLADAS

En el marco del contrato a honorarios suscrito, las funciones desarrolladas durante el mes de Marzo de 2026, corresponden a asesoría técnica especializada en normas urbanísticas y de edificación, consistentes en:

1. Evaluación de Expedientes

Se efectuó revisión técnica y administrativa de expedientes correspondientes a:

- Solicitud de Permisos de Obra Menor – Ampliación de Vivienda Social y otras.
- Solicitud de Recepción Definitiva: Ampliación Vivienda Social y Otras
- Solicitud Regularización Ley 20.898 Título I art 1º y art 3º (Permiso y Recepción definitiva)
- Solicitud Regularización Ley 20.898 Título II (Microempresa Inofensiva o Equipamiento Social)
- Solicitud Regularización de Edificaciones dañadas a consecuencia de una catástrofe.

La evaluación contempló lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de normas urbanísticas (uso de suelo, coeficiente de ocupación de suelo, coeficiente de constructibilidad, alturas máximas, rasantes y distanciamientos).
- Revisión de cumplimiento de normas de habitabilidad y seguridad.
- Análisis de antecedentes técnicos adjuntos.
- Emisión de observaciones fundadas cuando correspondió.
- Levantar actas de observación e informes técnicos.

- Registro y respaldo digital de Resoluciones de Edificación, Recepciones Finales y Resoluciones de Urbanismo otorgados durante el mes de Marzo 2026.

6. Labores Encomendadas por el Director de Obras Municipales

En cumplimiento de instrucciones superiores, se desarrollaron:

- Atención técnica a público.
- Elaboración de informes complementarios.
- Apoyo en procesos administrativos internos.
- Respuestas de Correspondencia.
- Emisión de Certificados de Vivienda Social.

Se emitieron los siguientes documentos:

- 3 Certificados de Vivienda Social
- 0 Respuesta de Correspondencia

Durante el período informado se dio cumplimiento íntegro a las funciones asignadas por la Dirección de Obras Municipales, contribuyendo al adecuado revisión técnica, normativa y administrativa de los procesos vinculados a permisos de edificación y regularización de viviendas, velando por el cumplimiento de la normativa vigente.

